



Montevideo, Agosto de 1952

# FRENTE A LA REALIDAD

de nuestro

## PARQUE DE VACACIONES



La existencia de toda Institución, cualesquiera sea la actividad que en beneficio de la sociedad desarrolle, difícilmente escapa en su trayectoria a esa constante renovación de etapas que, ora de tristezas y desesperanzas, ora de fe y de alegrías, matizan con declinaciones y progresos momentáneos, toda esa serie de hechos que se erigen luego en historial fecundo para la posteridad.

La nuestra no fué una excepción de esta regla, y así como en determinadas circunstancias pareció agotar su potencialidad anímica para el combate, así también volvió a surgir como acicateada por un indomable espíritu de juventud, lo bastante, como para alcanzar siempre a levantar su bandera, hasta ese nivel, en el que si bien no se pueden ostentar pretensiones de triunfador, se consolidan en cambio posiciones de expectativa, desde las cuales es dable observar el porvenir con esperanzas de vencer.

Y así transcurrieron más de 25 años, sea tendiendo en el camino un paso hacia adelante, sea marcando el retroceso de otro paso, en la espera paciente y reflexiva de una nueva y mejor oportunidad.

Hasta que, no hace mucho tiempo, vislumbrando quizá la realidad maravillosa de hoy, decíamos radiantes de optimismo: "Adelante! es la consigna de los que hacen del trabajo, una escuela de inalterable responsabilidad, meditada acción e ilimitado entusiasmo.

Adelante! es el verbo de los que confiados en su inagotable juventud de alma, hacen vibrar un clarín de victoria mucho antes que finalice la jornada.

¡Adelante! que no ha de ser jamás producto de vanidades, la superación que nos insinuamos como prenda de honor.

Aún frescas en nuestra memoria estas palabras, con las que nos insinuábamos una acción perseverante y sin mácula en favor de nuestra causa, nos es gratísimo vivir el más trascendental acontecimiento que señala nuestra vida institucional: la definitiva adquisición de un inmueble de 4 hectáreas y  $\frac{1}{2}$ , destinado a la instalación del gran Parque de Vacaciones del Funcionario Postal.

Consagrado en el ejercicio lícito de la superación, el derecho a la propiedad del predio indicado, nuestra Entidad alcanza en la evolución de sus bienes, a un patrimonio social de más de \$ 50 000, que le imprimen, sin duda, una fisonomía distinta en organización y en importancia, a sus futuras actividades.

Es así que, cuanto más firmes apuntan los caracteres de la obra en marcha, más y mayores también, se sindicán las responsabilidades que conciernen a su dirección y al núcleo asociado del organismo.

Si la conquista aparece magnífica en todos los aspectos que precedieron y consolidaron luego nuestro derecho a ella, igualmente hermosa y digna ha de demostrarse en el futuro, si la misma fé, férrea voluntad y rectitud de proceder, impulsaran su continuación por una senda de perfeccionamiento y de progreso.

A los hombres de hoy, conductores de la Asociación en el momento culminante de una de sus fundamentales aspiraciones, corresponde la ineludible misión de conservar inalterable, éste, su mejor rumbo...

No es extraño entonces, que ante la grandeza de la conquista y con la emoción de quienes se sienten en presencia de los primeros trazos de un monumento sagrado, nos formulamos la promesa de consagrar en él las líneas indelebles de una obra, que por sus fecundos alcances humanos, merece y debe ser eterna.



# El CARTERO

PERIODICO MENSUAL

Organo Oficial de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay  
(Personería Jurídica)

Comisión de Prensa, la C. Directiva

PRECIO DEL TRIMESTRE \$ 2.00

Director-Redactor Responsable:  
RODOLFO PIÑEYRO.Administrador:  
ANGEL F. SAPORITIRedacción y Administración:  
Cerro Largo 1511 - Montevideo

Tall. Gráf. "GOES" - Gral. Flores 2226.

Tiraje 5.000 ejemplares.

## Ante la Gran Conquista

La Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, luego de intensa campaña que se prolongó durante varios años, ha cerrado la primera gran etapa relacionada con su viejo ideal de un Parque de Vacaciones para el Funcionariado de Correos, adquiriendo por la suma de \$ 40.500, un hermoso campo de 4 hectáreas y media y mejoras realmente magníficas, ubicado en el Camino Beramendi, a 800 metros de la playa Pajas Blancas y a 17 kilómetros de Montevideo.

Una vista  
Parcial  
del Monte



★ Los eucaliptus se levantan firmes y hermosos hacia el cielo...

Al celebrar jubilosamente la formidable conquista alcanzada, los Postales reiteran su profundo reconocimiento a la Banca, la Industria y el Comercio del País, como asimismo a todas aquellas personas e instituciones que prestaron y prestan aún su desinteresada colaboración, a los altruistas fines de mejoramiento gremial que nos guían.

## La Escritura del Predio



En el escritorio de la escribano Mirta O. Quintana se formalizó la compra del campo. Presenciaron la intervención el Sr. Beramendi y señora; Contador Pío S. Quartara y señora y la Comisión Directiva en pleno, de nuestra Entidad.

# Del uso de los Símbolos Nacionales

Para su conocimiento en lo que sea pertinente, se transcriben los artículos respectivos del Decreto del Poder Ejecutivo, reglamentando el uso de los símbolos nacionales destacándose que: a) se dictan disposiciones sobre forma y manera de colocación de la Bandera y Escudo nacionales; y b) de la prohibición del uso de aquellos símbolos como medio de propaganda por particulares, en cuyo caso las oficinas públicas no darán curso a gestiones en contravención a lo dispuesto.— MINISTERIO DEL INTERIOR.— Montevideo, 18 de febrero de 1952. el Presidente de la República, decreta: Capítulo I. Disposiciones Generales. Art. 1º — Se declaran símbolos nacionales: a) El Pabellón Nacional; b) El Escudo de armas del Estado; c) El Himno Nacional; d) La Bandera de Artigas; e) La Bandera de los Treinta y Tres; f) La Escarapela Nacional. Art. 2º — La gradación de jerarquía, precedencia y respeto es la indicada en el artículo anterior. 3º — Los símbolos nacionales son atributos exclusivos del Estado, y el uso de los mismos por particulares estará condicionado a la autorización general o especial que se conceda y al cumplimiento estricto de las normas vigentes y de la reproducción fiel de aquellos. Art. 8º La bandera nacional deberá ser izada obligatoriamente todos los días festivos o de conmemoración cívica por las oficinas públicas y establecimientos fiscalizados por el Estado o con protección oficial. Art. 16º — Será obligatorio el uso del escudo en todas las oficinas públicas, salvo decisión expresa en contrario, debiendo estar colocado de modo que indique, de acuerdo al uso, la preeminencia a darse a este símbolo. Art. 17. — Se utilizará como sello del Estado, la grabación del Escudo Nacional, sin perjuicio de que las distintas reparticiones públicas puedan añadir al mismo la indicación del nombre de aquéllas. Art. 19. — Las autoridades dependientes del Poder Ejecutivo, dando preeminencia al Escudo

Nacional, respetarán y coadyuvarán a que no se agraven los escudos que hayan adoptado los gobiernos departamentales. Art. 23. — Todo ciudadano dentro y fuera del país, y toda persona que se encuentre en el mismo debe respetar a los símbolos nacionales (inciso b) del Art. 20 de la ley N° 9.480 del 28 de junio de 1935, e inciso k) del Art. 6º de la ley N° 10.279 del 19 de noviembre de 1942. Art. 24 — Durante las ceremonias de izamiento y descenso de las banderas indicadas en los incisos A), D) y E) del Art. 1º, toda persona deberá tener actitud de respeto y estar de pié, y las del sexo masculino deberán permanecer descubiertas. De igual modo deberán respetarse las banderas indicadas en concentraciones patrióticas, desfiles, etc. Art. 25. — El himno deberá ser escuchado en actitud de respeto, de pié, y las personas del sexo aludido descubiertas. En igual actitud deberá actuarse en los casos que, en ceremonias, se coloque, retire u honre el Escudo Nacional. Art. 26. — Queda prohibido el uso de la Bandera Nacional, como asimismo las de Artigas y los Treinta y Tres en los siguientes casos: A) En contravención a lo dispuesto por las leyes N° 1.866 de 21 de abril de 1886, N° 10.945 de 10 de octubre de 1947 y N° 3.768, de 22 de mayo de 1911. B) En forma contraria y desacorde al patrón oficial. C) Como medio de propaganda comercial e industrial por los particulares. D) De modo que no se le acuerde respeto, decoro y preeminencia que debe mantener en todo caso. E) Con inscripciones, dibujos u ornamentos, que alteren su composición salvo lo dispuesto en el Art. 77 del Código Militar. F) En actos y lugares ajenos a la naturaleza del símbolo, fiestas de carnaval, dancing, etc. G) De manera que se le quite o disminuya su jerarquía, se destroce o se afecte en su prestancia. H) Cuando por el transcurso del tiempo se hayan desvanecido o alterado los colores propios de las mismas. I) En forma que no sea

emblemata de instituciones privadas. Art. 27. — El uso del escudo y del sello del Estado, salvo con propósitos culturales, científicos o didácticos, queda prohibido a los particulares, pudiéndose usar solamente por la administración pública. Ningún funcionario público, cualquiera sea su jerarquía, podrá utilizar, fuera de los actos que revistan carácter oficial, el escudo o sellos nacionales. Art. 29. La transgresión de las normas establecidas en este decreto será penada, en su caso, por aplicación de las sanciones previstas en el inciso B) del artículo 20 de la ley N° 9.480, de 28 de junio de 1935, inciso K) del artículo 6º de la ley N° 10.279 de 19 de noviembre de

1942, Art. 51, inciso 2º y Art. 58, inciso 2º del Código Penal Militar y Art. 139 del Código Penal. En los casos en que no se llegue a configurar la infracción penal, se impondrá una multa administrativa de diez pesos a cien pesos o prisión equivalente (Art. 91, inciso 5º del Código Penal), la que no podrá sobrepasar en cuanto a la prisión del límite fijado en el art. 19 del Código de Instrucción Criminal. Art. 30. — Las disposiciones de este decreto no tienen efecto retroactivo y por consiguiente,

no se aplicarán a las situaciones creadas con anterioridad a su publicación. Art. 31 — Ninguna oficina pública dará curso a cualquier gestión administrativa que estuviere en contravención a lo dispuesto en este decreto. Las autoridades aduaneras no permitirán, asimismo, la entrada al territorio de los símbolos o sus reproducciones, que estén en contradicción a las normas precedentes. — Art. 36. — Comuníquese, publíquese e insértese. (Fdo.): Martínez Trueba, Juan F. Guichón.

**SI UNA TRANSACCION COMERCIAL ES MOTIVO DE VUESTRAS INQUIETUDES; SI UN RECUERDO SENTIMENTAL INVADE VUESTRO ESPIRITU O UNA SIMPLE NOTICIA DE OTRO ORDEN PROMUEVE VUESTRA CURIOSIDAD, EL CARTERO SERA SIEMPRE EL MAS GRATO MENSAJERO DE ESPERANZA. COLABORAD EN SU IDEAL DE SUPERACION.**

## Ubicación y horarios de las Oficinas receptoras de correspondencia en Montevideo

OFICINA	UBICACION	HABILES	FESTIVOS	DOMINGOS
Central	Misiones 1328	8 a 22	8 a 22	Cerrado
Sub.Central	Río Negro 1794	4 a 21	4 a 22	4 a 21
Zona 1 Aguada	Av. 18 de Julio 2022	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 2 Pocitos	Av. Brasil 3085	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 3 Reducto	Av. San Martín 2667	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 4 Paso Molino	Av. Agraciada 3790	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 5 Unión	L. Forteza 2567	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
Sucursal 1	Piedras 375	8 a 19	8 a 12	cerrado
" 2	Mercedes 929	8 a 21	8 a 21	8 a 12 y de 16 a 21
" 48	Ejido 1315	permanente	permanente	permanente
" Marítima	Muelle Fluvial	7 a 22	7 a 22	7 a 12 y de 18 a 22

Oficina	UBICACION	Oficina	UBICACION
Suc. 3	Jaime Cibils 2714	Suc. 28	Pte. Batlle 2570
4	Propios 2104	29	Enrique Martínez 2197
5	Estrella del Sur 1548 (Peñarol)	30	Fco. Muñoz 3036
6	Capurro 756	32	Jaime Zudañez 2592
7	José Ellauri 67	33	Cuaró 3206
8	Maldonado 1933	34	Cuñapirú 1426
9	Juan José Quesada 3492 bis	35	Rivadavia 2158
10	Guayabos 1615	36	Gral. Aguilar 1320
11	Uruguayana 3160	38	Av. Gral. Flores 4974
12	5 de Abril 4394 (Malvín)	39	Ramón Márquez 3407
13	Paraguay 2422	40	Vázquez 1204
14	Barcelona 1713 (Cerro)	41	Figueroa 2082
15	Cubo del Norte 3601	42	Washington 223
16	Av. Garzón 1853 (Colón)	43	Luis P. Lenguas 1532
17	Comercio 1959	5	Gaboto 1463
18	Pueblo Santiago Vázquez	46	Hospital de Clínicas
19	8 de Octubre 4493	47	Charrúa 2012
20	Domingo Aramburú 1537	49	Duvimioso Terra 1069
21	Paraguay 1191	50	Santiago Sierra 3341
22	Miguelete 1786	51	Brito del Pino 1438
23	La Tablada	55	Dr. Decroly 4829 (Malvín)
24	Joanicó 3344	Ag. 16	Minas 1943
25	Larrañaga 2225	30	Joaquín Canabal 815
26	Casaravilla 850	110	Tuyutí 2724
27	Camino Ariel 4750 (Sayago)	155	Bolivia 1401
	Hábiles: de 8 a 12 y de 14 a 17 y 30	175	Simón Martínez 6603

Sábados y festivos: de 8 a 12  
Domingos: Cerrado

**DIGNOS DE QUE, NUEVAMENTE,  
SE LES RECUERDE**

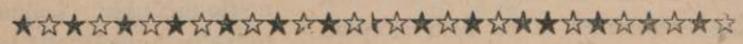


He aquí a los gestores del primer gran impulso pro Parque de Vacaciones, integrantes de la Comisión "Colecta entre la Banca, la Industria y el Comercio del País". No figura en esta composición gráfica el Sr. Oscar Cuello Amato, que también integró la mencionada comisión.

**Prosiguen ante los Poderes Públicos  
las Gestiones Pro Sanción de un  
Justiciero Presupuesto Postal**

Luego de un breve paréntesis decretado por los trámites relacionados con la compra del inmueble del Camino Beramendi, se han reanudado por nuestra Comisión Directiva, las gestiones tendientes a interiorizar a los representantes nacionales de todas las situaciones que afectarían a la estructuración presupuestal del Correo, en caso de aprobarse por las Cámaras, el proyecto formulado hace algún tiempo por el Poder Ejecutivo. Si bien no se han registrado mayores novedades por el momento, estamos en condiciones de manifestar que la impresión recogida por nuestros delegados en el Palacio Legislativo es ampliamente favorable para una revisión formal de lo actuado por el Consejo de Gobierno, con el propósito de buscar soluciones que estén más de acuerdo con el costo actual de la vida y con el orden que debe imperar, lógicamente, en el escalafón postal.

De cualquier manera, ya sea por la vía de un presupuesto mejorado con respecto al que formuló el Consejo Nacional, o por un aumento general a todos los empleados públicos, de aproximadamente \$ 70.00, se ha de lograr por lo menos en parte, la estabilización anhelada en nuestros petitorios.



**Algo Más Sobre la  
Ropa de Invierno**

En nuestro número anterior, en vías de convertirse en tangible realidad. nos preguntábamos, creemos sinceramente que con sobrada razón, si el problema de los uniformes e impermeables para los carteros, choferes y porteros, tenía carácter de problema insoluble.

A pesar del concepto desalentador que nos merecía esta crítica situación desde largos años atrás planteada, teníamos la firme esperanza de que por lo menos este invierno, se les hiciera entrega de uniformes a los funcionarios que no los habían recibido en la última oportunidad.

Tomábamos como base para afirmarnos en tal presentación, el hecho de que ya había sido ordenada la concurrencia de los interesados a la sastrería Spera, a los efectos de tomarse las providencias del caso, en cuanto a las medidas de las mencionadas prendas.

No obstante el tiempo transcurrido desde que se tomó resolución, no ha sido posible obtener noticias, confirmatorias de que la provisión de uniformes para 60 y tantos funcionarios solamente, está

en vías de convertirse en tangible realidad.

Llegamos a mediados del mes de agosto, lo que equivale a expresar que el invierno ha transcurrido ya en su mayor parte, y los uniformes correspondientes a la estación — si llegan a ser entregados, cosa muy difícil de precisar a esta altura de los acontecimientos — demostrará una vez más la inoportunidad con que llegan a poder de quienes tanto los necesitan.

En esta ocasión, no sabemos a que atribuir la inexplicable demora en la entrega de la ropa, por cuanto el hecho de que se haya dado la orden para que los funcionarios respectivos concurren a tomarse las medidas, expresa, aparentemente, que habían sido superadas todas las dificultades existentes, por lo menos, con respecto a esa entrega parcial de uniformes.

Es indudable que si no se apuran más las cosas, volveremos a reincidir en aquellas situaciones ampliamente conocidas, que se relacionan con que los carteros comienzan a usar sus trajes de invierno, en época de playas...

**POR GENTILEZA DEL SINDICATO DE CANILLITAS DEL URUGUAY, SOCIEDAD RECREATIVA RES NON VERBA, EUSKARO ESPAÑOL, EUSKAL ERRIA, CAMPO ESPAÑOL, CENTRO DE CONSTRUCCIONES Y GRANJA DOMINGA, HA SIDO POSIBLE LA REALIZACION DE NUESTRAS FIESTAS ANUALES. ESTE AÑO, SIN EMBARGO, EFECTUAREMOS LOS FESTEJOS EXTRAORDINARIOS DE "EL DIA DEL CARTERO" EN UN CAMPO DE NUESTRA PROPIEDAD. CONTRIBUID EN LA MEDIDA DE VUESTRAS FUERZAS ECONOMICAS, A LA FINANCIACION DE TAN MAGNA OBRA SOCIAL.**

El hecho de que este número lo dediquemos casi exclusivamente al comentario de la adquisición del Parque de Vacaciones del Funcionariado de Correos, nos impide extendernos como correspondería, en la consideración de tan importante problema de actualidad.

**Ahora... Será en Nuestra Casa!**



En una de las quintas cedidas gentilmente por instituciones amigas, se tomó esta nota gráfica. A partir del mes de noviembre próximo los festejos de "El Día del Cartero" se llevarán a cabo en nuestra propia casa.



# Nuestro Parque de Vacaciones debe constituirse Progreso, -- expresa Ramón Antonio Martínez, Presio

ASPECTO

Ante un hecho de tanta trascendencia en la vida de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, nos referimos a la adquisición del hermoso predio del Camino Beramendi, para instalar el Parque de Vacaciones del Funcionariado de Correos, hemos estimado interesante realizar una serie de reportajes entre los hombres que tienen actualmente la responsabilidad de la dirección de nuestra entidad, en la certeza de que su vinculación estrecha con las diversas alternativas que culminaran con la obtención de esa conquista de extraordinarios relieves, ha de dar a sus manifestaciones, la necesaria autoridad, como asimismo los claros matices que lógicamente deben derivarse, del conocimiento profundo que poseen de todas las situaciones. Dando comienzo a los propósitos enunciados, cumplimos con la gratísima misión de presentar a los lectores de EL CARTERO, al Sr. Ramón Antonio Martínez, quien ha tenido la satisfacción de ver cristalizados los sueños de nuestra Institución, en cuanto a la conquista de un hogar propio, en momentos de presidir sus destinos.

## EL INGRESO DE MARTINEZ AL INSTITUTO DE CORREOS Y LAS CAUSAS QUE MOTIVARON SU INMEDIATO CONTACTO CON LOS DIRIGENTES DE LA EX-UNION DE EMPLEADOS Y OBREROS POSTALES DEL URUGUAY

Conocemos perfectamente la trayectoria del Sr. Ramón Martínez desde el momento en que se hizo cargo de la función de cartero a jornal en el año 1938 y por ello juzgamos oportuno dar a conocer alguno de los aspectos importantes que destacaron su actuación, y que contribuyeron, desde luego, poco a poco, a ir haciéndole merecedor de la confianza y de la estima de sus compañeros de tareas, que le llevaron posteriormente a desempeñar el preponderante cargo que cumple en los actuales momentos.

Ya en el año 1939, a pocos meses de su entrada al Correo, le tocó participar activamente en un movimiento de más de 50 funcionarios a jornal, que reclamaban ante la Dirección General de Correos y los Poderes Públicos el pago de los haberes respectivos, que se habían dejado de abonar durante largo y continuado tiempo. Fué nombrado Presidente del Comité que regía los procedimientos del movimiento mencionado, cuya distintas entrevistas con el extinto Presidente de la República General Alfredo Baldomir, Ministro de Industrias y Trabajo Sr. Canessa y Contador General de la Nación Sr. Raúl Previtali, trajeron como consecuencia la incorporación de todos los jornaleros al presupuesto postal, en el mes de octubre del año 1942.

Cabe hacer notar, que las



Ramón Antonio Martínez

sesiones del Comité rector del movimiento de referencia, se realizaban en el local de la ex Unión de Empleados y Obreros Postales del Uruguay, y de ahí, precisamente, nace la vinculación con los que serían más tarde sus inseparables compañeros, en las rudas luchas que hubieron de librarse en pro del mejoramiento moral y material del gremio.

Posteriormente, afirmado el recíproco conocimiento del Sr. Martínez con los integrantes de la Comisión Directiva de la Unión de aquel entonces, se le designó para actuar en la Comisión de Fiestas organizadora de la celebración de "El Día del Cartero" correspondiente al año 1944.

Realizó análogas tareas en otras oportunidades, en las que pudo apreciar —y esto según sus expresiones— la acción firme, sacrificada, tenaz y orientadora —entre otros que también merecen plácemes del Sr. Juan Carlos Canessa.

La primera función que desempeñó oficialmente dentro de la Comisión Directiva, fué la de vocal (año 1946), cargo en el que continuó trabajando hasta las elecciones del mes de octubre de 1948, en las que fué elegido Presidente, puesto para el cual ya ha sido reelecto por dos veces consecutivas.

Corresponde mencionar que en el mismo año de 1948, al Sr. Martínez se le encomendó conjuntamente con los señores Enrique Errecart y Angel M. González, la reforma de los estatutos sociales, de cuya redacción salieron los preceptos que rigen actualmente nuestra Entidad y la nueva denominación que le distingue: Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.

También en ese mismo ejercicio, en compañía del entonces Presidente Sr. Angel Saporiti y del miembro de la Directiva Sr. Julián Raúl Cunietti, le perteneció el honor de representar a los carteros uruguayos en la celebración de los festejos de los carteros argentinos, realizados en Buenos Aires, ciudad ésta, a la que volvió a concurrir en el año 1949, por el mismo motivo, presidiendo una delegación integrada por los señores Juan Carlos Canessa, Dullio Albónico y Oscar Cuello Amato.

A pesar de haber recaído sobre su persona, designaciones para representar a la Asociación en los Congresos de Carteros Americanos de Cuba y Venezuela, no pudo satisfacer sus anhelos de estar presente en esas importantísimas reuniones internacionales, debido a que en la primera oportunidad, la mala situación económica y la falta de apoyo oficial impidieron el traslado de la delegación uruguaya, y en la segunda, la suspensión a último momento del Congreso de Caracas, truncó el viaje de la delegación que presidía, en el preciso momento que estaba a punto de partir.

Finalmente, le cupo la responsabilidad conjuntamente

con el actual Secretario de nuestra Institución Sr. Saporiti, de representar al personal de Carteros ante la Comisión Calificadora, por mandato de las elecciones generales realizadas en el Correo, en el año 1950, como asimismo el honor de recibir un merecido homenaje traducido en el obsequio, por parte del personal del Instituto, de un reloj de oro, en compañía de Canessa, Saporiti y Cuello Amato, por la descollante actuación que tuvieron en las gestiones pro sanción del presupuesto de Correos, correspondiente al referido año.

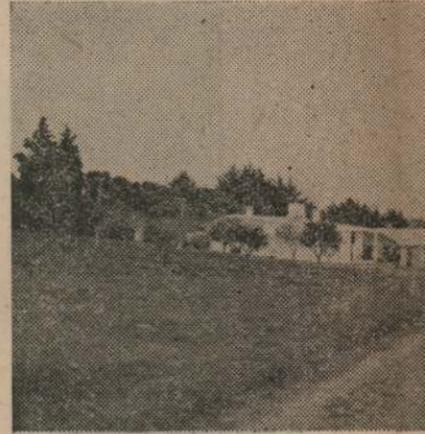
Esta es, a grandes rasgos, la síntesis biográfica que con referencia a su actuación en la Asociación de Funcionarios Postales, conocemos del Sr. Ramón A. Martínez, desde su ingreso al Correo, en el año 1938. Dejemos ahora que su autorizada palabra nos diga todo cuanto se relaciona con el pasado, presente y futuro de nuestra Entidad, y desde luego con la formidable conquista que dió margen a la publicación de esta nota.

## LA FUNDACION DE LA ENTIDAD Y SUS PRIMEROS AÑOS DE LUCHA

Al girar la conversación sobre este tema, nos dice Martínez que a pesar de haber llegado hasta ella varios años después de su fundación acaecida dentro de la Oficina de Distribución el 6 de Enero de 1925, posee positivas referencias sobre los múltiples sacrificios que debieron realizar, muchos de los que la fundaron y se sucedieron en su dirección. "Los factores económicos —según su pensamiento— impidieron un más rápido progreso, pero esos altibajos propios de la lucha, le dieron una gran fortaleza de espíritu y le capacitaron para buscar en toda forma lícita el camino de la recuperación.

## ASUMIO LA PRESIDENCIA LLENO DE SANAS INQUIETUDES Y ENCONTRO CORDIAL ACOGIDA

Instado a hablar sobre su estado espiritual cuando asumió la Presidencia de la Aso-



En primer plano, el camino de arroyo;

ciación, el Sr. Martínez responde rápidamente; llegué lleno de ilusiones y sanas inquietudes, y tuve la suerte de encontrar en todos mis compañeros, la acogida cordial y necesaria, para poder cumplir una labor acorde con mis anhelos.

La armonía reinante, me pareció un signo auspicioso para la realización de una gran obra de futuro.

## LA COLECTA ENTRE LA BANCA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL PAIS, RESULTO EL PRIMER MOVIMIENTO SERIO EN PRO DEL PARQUE DE DESCANSO Y ESPARCIMIENTO

El 15 de Setiembre de 1949, dice Ramón Antonio Martínez, se dió un paso de gran significación; la famosa colecta entre la Banca, la Industria y el Comercio del País, que dió como resultado la apreciable recaudación de \$ 25 000, base de primer orden para solventar la compra del inmueble, que es hoy motivo de orgullo legítimo para todo funcionario postal.

La falta de tiempo, y la forzosa circunstancia de que no se pudieron distraer una mayor cantidad de carteros de los servicios, impidieron la recaudación de una suma superior a la referida, que no obstante lo expuesto asumió proporciones elevadas, merced al gesto simpático y desinteresado de los comerciantes industriales y bancarios visitados por nuestras delegaciones.

# en un permanente factor de Orden, Cultura y

## idente de la Asociación de Funcionarios Postales

### O GENERAL DEL CAMPO



de entrada y el chalet; más atrás, la línea demarcatoria del  
yo; al fondo, el monte de eucaliptos.

#### EL PARQUE DE VACACIONES DEBE CONSTITUIR UN PERMANENTE FACTOR DE ORDEN, CULTURA Y PROGRESO PARA NUESTRA INSTITUCION

Estas son las palabras asomadas en los labios del activo Presidente de la Asociación Postal, cuando le requerimos en una opinión a fondo sobre el tema central del reportaje. Y agregó enseguida: la seriedad de la organización, el desarrollo de la cultura física e intelectual y el recreo espiritual de nuestros asociados, etc., etc., serán los móviles fundamentales que hemos de perseguir, para asegurarnos un plan de acción, factible de encaminarse sin dificultades, por una ruta de verdadero progreso.

#### LAS CONDICIONES EN QUE SE EFECTUO LA COMPRA DEL PREDIO EN EL CAMINO BERAMENDI

Nos explica el Sr. Martínez, que el precio total del predio y sus mejoras asciende a la cantidad de \$ 40.500; \$ 28.500 se entregaron al contado, quedando una deuda hipotecaria en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, por la suma de \$ 12.000 pagaderos en 100 mensualidades de pesos 171.00 (amortizables capital e intereses).

Nos hace constar el Sr. Presidente que por gastos de escrituración, aranceles, sellados, etc., etc., hubo de disponer la Tesorería de la Asociación de \$ 2.539.85

#### ¿EN QUE CONSISTEN LAS MEJORAS QUE TIENE EL PREDIO?

Las condiciones y las mejoras que tiene el campo son tan interesantes, declara el Sr. Martínez, que pueden observarse desde ya, las perspectivas de un gran Parque de Vacaciones.

En primer término diré que está ubicada en la 13ª, Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Camino Beramendi 5080 a 800 metros de la Playa de Pajas Blancas y de un pesquero allí existente.

Su superficie cuenta con 4 hectáreas, 4.493 metros 2, 5730.

El área total edificada, que incluye un presentable chalet amueblado, galpón, depósito, casa de peones, asciende a la cantidad de 313 mts.2;77.

Se trata de un terreno que brado y con ligeras ondulaciones, matizado por frutales, pintorescos senderos, un arroyuelo y hermoso monte de eucaliptos, que ofrece en sus partes altas, panoramas realmente admirables que imponen un exquisito recreo para la vista y el espíritu.

#### LAS OBRAS DE FUTURO DENTRO DEL PARQUE DE VACACIONES

Sin estar perfectamente delineado todavía, el plan de acción para el futuro, sólo en carácter de posibilidad, expresa el Sr. Martínez, queda hacer conocer, que la idea

predominante por lo menos en algunos compañeros, es construir una serie de viviendas tipo bungalow para el alojamiento independiente de asociados y familiares.

La cultura intelectual y física, prosigue el Sr. Martínez, no será olvidada de ninguna manera en nuestro parque.

En cuanto al primer aspecto señalado, conviene indicar que una biblioteca y sala de lectura serán instaladas de inmediato en la residencia principal, adoptándose en lo que se refiere a la cultura física las providencias del caso, a los efectos de la construcción de canchas de tenis, basket-ball, fútbol, bochas, cómo asimismo de la instalación de una plaza de deportes, por cargo de la Comisión Nacional de Educación Física.

Estando tan cercana la costa del Río de la Plata y el Pesquero de Pajas Blancas, no se han de omitir esfuerzos, tampoco, en el sentido de poseer algunos botes que proporcionen solaz y esparcimiento a los amantes de los diversos atractivos del mar y de las actividades en materia pesquero.

Demás está decir, continúa el Presidente de la Asociación de Funcionarios Postales, que se procurará el embellecimiento y comedidad del Parque, mediante, entre otras cosas— de construcción de jardines, estacionamiento de vehículos y de mejoras en el puente que da paso a los mismos hacia la parte posterior del predio, donde se encuentra el hermoso monte de eucaliptos. Estas, son todas mejoras en hipótesis, pero conociendo el firme anhelo de superación que anima a todos los postales, abrigo la firme esperanza de que muy pronto dejarán de ser promesas, para convertirse en beneficios reales para nuestros afiliados.

#### UNA FORMULA PARA SOLVENTAR PARTE DE LAS EROGACIONES QUE DEMANDARA LA REALIZACION DE LAS MEJORAS ALUDIDAS

¿Qué nos dice amigo Marti-

nez sobre la manera de solventar los gastos que originarán las mejoras por Vd. indicadas?

—Precisamente, a eso tenía especial interés en referirme.

Producido como es notorio, un elevado desembolso de dinero por parte de nuestra Entidad, para lograr la adquisición del campo del Camino Beramendi, sus arcas, si bien no quedaron exhaustas, no están en condiciones en los actuales momentos, de atender situaciones de mejoramiento como las planteadas.

Por tal motivo se han barajado diversas fórmulas, todas ellas conducentes a crear fondos con destino a financiar las obras en perspectiva. La iniciativa que cuenta ya con la aprobación de la Directiva, es una rifa de carácter extraordinaria con la adjudicación de 10 a 15 premios de subido valor y utilidad, entre los que pueden mencionarse motocicletas, bicicletas, máquinas de coser, radios, pasadiscos, licuadoras, máquinas de escribir, cocinas eléctricas, heladeras, etc., etc. Se invertirán más de \$ 10.000 en premios en su mayoría de práctico uso en el hogar, lo que ha de contribuir, conjuntamente con el motivo que inspira la organización de esta rifa, al éxito total de la colocación de los bonos numerados.

#### ¿QUE NOMBRE LLEVARA EL LUGAR DE DESCANSO Y ESPARCIMIENTO DE LOS POSTALES?

Ante nuestra pregunta, el Sr. Martínez expresa que de acuerdo a lo tratado ya en comisión, el lugar que los postales eligieron para instalarse se llamará; "Parque de Vacaciones de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay".

#### MEDIOS DE LOCOMOCION PARA TRASLADARSE AL CAMPO

El ómnibus Nro. 133 que tiene el punto de partida en Ciudadela y Cerro Largo, es el que hace la ruta hasta las inmediaciones del campo (pasa a 4 cuadras del mismo).

Este ómnibus realiza su re-

corrido cada 60 minutos y tiene su último viaje a las 20 horas, 45 minutos. Como puede apreciarse la locomoción es aceptable, pero no obstante se harán gestiones tendientes a obtener una nueva línea o la mejora de los horarios existentes.

#### LA INAUGURACION OFICIAL DEL PARQUE DE VACIONES

De acuerdo a lo resuelto por nuestra Comisión Directiva en una de sus últimas sesiones —nos manifiesta el Sr. Martínez— el acto de inauguración oficial del Parque de Vacaciones de los Postales, se llevará a cabo en la próxima celebración de "El Día del Cartero", o sea en el segundo domingo del mes de noviembre del año en curso.

Es natural, agrega, que la proximidad de la fecha, impedirá la realización integral de las obras a desarrollar dentro del predio. Apenas si un principio de ellas podrá ponerse en marcha.

No obstante, teniendo en cuenta las buenas mejoras ya existentes y el hecho de que la celebración de "El Día del Cartero", es propicio, por lo simbólico, para una reunión de tan magna naturaleza, se cumplirá el acto inaugural en ocasión de esos festejos extraordinarios.

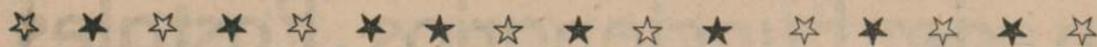
#### PALABRAS FINALES

Al despedirse, de los lectores de "El Cartero", el Presidente de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, expresó: "Nos debemos sentir orgullosos del gran paso dado. Los esfuerzos que generosamente han brindado los buenos hombres que sintieron palpar su corazón junto a la vida de nuestra Entidad, han tenido hoy su mejor recompensa,

Creo que no es necesario exhortar a nadie para el digno cumplimiento del deber.

En cada postal y en cada afiliado nuestro, existe ya conciencia formada de cual es el verdadero camino a seguir, para bien identificarse con la nobleza de nuestras aspiraciones".

# Galería Infantil



Néstor Arturo Inzurralde Parada



Ramón Antonio Martínez



## LA FUTURA MADRE REFLEXIONES

Los griegos que tanto amaban todo lo bello y armónico consideraban el período de gravidez como la gestación de una belleza más rodeando a la futura madre, de todo aquello que pudiera exaltar su sentimiento estético, llenándolas de pensamientos nobles y elevados que más tarde se reflejarían en el hijo.

Sea lo que fuere, la verdad de tal creencia, lo cierto es que los resultados eran admirables, porque la serena tranquilidad del ambiente, repercutía en la criatura que se formaba, naciendo los niños armónicos y bellos, tal como los imaginaron sus madres, inspiradas por las obras maestras que las rodeaban.

Los hindúes persas, egipcios, hebreos, chinos y otros pueblos de antiquísimas civilizaciones, sin tales preocupaciones por la belleza física, roreaban a la futura madre de calma, llevándola a sitios solitarios donde la naturaleza desplegaba sus alas mientras ella solo pensaba en el hijo a venir que nacía fuerte y vigoroso y con un alma bella y sana.

Hay cosas que la ciencia no sabe explicarlas, cosas que llegan al hombre por intuición divina y esta correlación entre el pensamiento de la madre y el hijo que se forma es algo tan eterno como la vida misma.

Alejarse del bullicio y su-

perfidialidad moderna es el deber de toda madre que desea un hijo equilibrado y sano y es lo que debe hacer toda mujer que desee contribuir a la exaltación de la raza que tanto lo necesita!

### Recetas útiles

**Huevos.** (Para conocer la edad de los huevos). Se sumergen los huevos en una disolución de 144 gr. de sal común en 1 litro de agua; si el huevo tiene un día, se va al fondo; si tiene 3 días se queda flotando, por debajo del nivel del líquido; si tiene más días flota más alto, conforme sea la mayor edad.

**Pasta de cera lanolina.** Se funden y mezclan 40 partes de lanolina y 50 partes de aceite de olivas con cera amarilla hasta que se forme una masa de la consistencia deseada; se agita hasta que se haya enfriado del todo.

**Jarabe para limonadas.** Se hierven 500 grs. de azúcar en agua, hasta que de la llamada prueba de perlas; se adiciona al jarabe así formado el zumo de 12 limones y la corteza de 3-4 limones, procurando que sólo sea la percula de color que recubre el limón. Se emplea una cucharada de este jarabe para cada vaso de limonada

— 0 —  
Sentir que nace de pensar, es dos veces sentir. Pensar que nace de sentir es dos veces pensar.

"Si" y "No", son las palabras capaces de causar las más grandes tragedias.

Confraterniza con tus semejantes en la hora de sus triunfos, En las desgracias, hasta los perros aullan!

No maldigas la luz que te enseñó el dolor, por ella vives!

Acaso cuanto más damos, más deudas contraemos. El amor, necesita caminos ásperos.

Si no pudiste antes, siembra en el límite.

Quien no gusta mentir, tiene poca habilidad para disimular.

Le dieron una moneda falsa. Su confianza no la descubrió. Lo grave fué que luego sin sospechar lo dió falso por verdadero.

—Si te sobra dinero, eres pobre; si te sobra tiempo eres pobre. No tener en que aplicar totalmente los medios, es ser enormemente pobre.

M. M. V.

## Poema de las Madres

(Fragmentos)

Por Gabriela MISTRAL

### ME HA BESADO

Me ha besado y ya soy otra; otra, por el latido que duplica el de mis venas; otra por el aliento que percibe mi aliento. Mi vientre ya es noble como mi corazón...

Y hasta encuentro en mi hálito una exhalación de flores: ¡todo por aquél que descansa en mis entrañas blandamente, como el rocío sobre la hierba!

### ¿COMO SERA?

¿Cómo será? Yo he mirado largamente los pétalos de una rosa, y los palpé con delectación: querría esa suavidad para sus mejillas. Y he jugado en un enredo de zarzas, porque me gustarían sus cabellos así, oscuros y retorcidos. Pero no importa si es tostado, con ese color de gredas rojas que aman los alfareros y sus cabellos lisos tienen la simplicidad de mi vida entera.

Miro las quiebras de las sierras, cuando se van poblando de niebla, y hago con la niebla una silueta de niña, de niña dulcísima: que pudiera ser eso también. Pero, por sobre todo, yo quiero que mire con el dulzor que él tiene en la mirada, y que tenga el temblor leve de su voz cuando me habla, pues en el que viene quiero amar a aquél que me besara.

### POR EL

Por él, por el que está adormecido, como hilo de agua bajo la hierba, no me dañéis, no me déis trabajos. Perdonádmelo todo: mi descontento de la mesa preparada y mi odio al ruido.

Me diráis los dolores de la casa, la pobreza y los afanes, cuando lo haya puesto en unos pañales.

En la frente, en el pecho, donde me toqués, está él y lanzaría un gemido respondiendo a la herida.

### LA QUIETUD

Ya no puedo ir por los caminos: Tengo el rubor de mi ancha cintura y de la ojera profunda de mis ojos. Pero traedme aquí, poned aquí a mi lado las macetas con flores, y tocad la cítara largamente: quiero, para él, anegarme de hermosura. Pongo rosas sobre mi vientre, digo sobre el que duermen estrofas eternas. Recojo en el corredor hora tras hora el sol acre. Quiero destilar, como la fruta, miel, hacia mis entrañas. Recibo en el rostro el viento de los pinares. La luz y los vientos colorean y laven mi sangre. Para lavarla también, yo no odio, no murmuro, ¡solamente amo! Que estoy tejiendo en este silencio, en esta quietud, un cuerpo, un milagroso cuerpo, con venas, y rostro, y mirada y depurado corazón.

### LA MADRE

Vino mi madre a verme; estuvo sentada aquí a mi lado, y, por primera vez en nuestra vida, fuimos dos hermanas que hablaron del tremendo trance.

Palpó con temblor mi vientre y descubrió deicadamente mi pecho. Y al contacto de sus manos me pareció que se entreabrían con suavidad de hojas mis entrañas y que a mi seno subía la cnda láctea.

Enrojecida, llena de confusión, le hablé de mis dolores y del miedo de mi carne; caí sobre su pecho; ¡y volví a ser de nuevo una niña pequeña que sollozó en sus brazos del terror de la vida!

### ENTRETENIMIENTO

Dos padres y dos hijos mataron una libre cada uno y ninguna de las dos fué muerta por más de uno de los cazadores. Sólo tres liebres mataron entre todos.

¿Cómo fué eso?

Solución: No había sino tres hombres. Abuelo, hijo y nieto. Dos de ellos eran padres y dos eran hijos.

¿En cuál de los libros de la Biblia se relata la muerte de Caín por Abel?

Solución: Caín mató a Abel, no Abel a Caín.

¿Cuál es el número de Cisnes que pueden nadar en este orden: 2 cisnes enfrente de un cisne, dos cisnes detrás de un cisne y un cisne entre dos cisnes.

Solución Tres cisnes, en fila.

### EL CHISTE DEL MES

#### UN PAR DE ALPARGATAS

—Aprende de mí, hijo mío. Me fui a América con un par de alpargatas y regresé a los veinte años con un millón.

—Y qué quieres que haga yo, con con un millón de alpargatas?

## POSTALES POETAS

### Sinfonía del Regreso

Mi soledad es un canto a tu retorno.  
Por todos los espacios de la luz  
Por todos los senderos del amor  
Por todos los rincones de la vida

Te va buscando mi anhelo.  
Con esfuerzo poderoso te voy tangibilizando  
hasta sentir un cansancio total  
en todas mis fibras.  
Las campanas suenan  
en su vuelo apretado  
más su música tiene  
color de acercamiento.

Ah

la ternura mía  
no necesita palabras para atraerte.  
que quietud en la blancura de mi sueño  
Vendrás por ese mismo camino  
donde horas tras horas  
se rinden mis miradas  
Vendrás con tu vestido color minuto  
y será diáfana la hora del abrazo  
El rumor del beso se perderá en la tarde  
y volveremos a la inmortalidad.  
Que olvido absoluto de toda mala cosa  
Hurgaran mis manos en tus cabellos  
y se asirá de la nada el Monje Negro  
en la sepultura de mis malos sueños  
enterraré otro sueño.

Tú

heroica realidad  
temblarás conmovida entre mis alas.

Si

tú vendrás por ese mismo camino  
que tantas veces recorrimos juntos.  
Vendrás con todas las auroras del amor  
para ser infinita entre mis brazos.  
Con mi ebriedad de cantos  
voy ahondando y ahondando  
desgarro los caminos  
construyendo tu imagen  
y me saturó todo de tu dulce presencia.  
Mi alma se musicaliza  
en la melodía de tus ojos  
tus senos son estrellas  
Que tiemblan de asombro entre mis manos  
manos sabias que hacen sonreír todas tus fibras.  
Que distancia más tenue que nos separa  
un solo latido gime entre los dos  
y posible se hace el beso  
en la ansiedad muda de los labios.  
Yo te buscaba  
Yo te buscaba en todos los senderos de la luz  
en todos los perfumes de las flores,  
en todas las sutiles sombras  
donde los pájaros tejen primaveras.  
Yo te buscaba en todos los caminos  
y tu habías llegado ya  
habías llegado.  
Y estabas dulcemente quieta  
en el más fino latido de mi corazón.  
Habías llegado  
quedamente como un suspiro  
y susurrabas en mi pecho  
la melodiosa sinfonía del regreso.

Miguel Horacio Lacruz

## EL CHINGOLO

"Sobre la cabeza oscura  
el bien peinado copete  
pone un gracioso bonete  
que realza su figura".

Juan Burghi.

Pájaro genuinamente criollo, se crió junto a nosotros, anidó entre las violetas o en las ramas del romero, anunciando viento con su silbido desde las flores del peral. Nuestros mayores lo alimentaron con migajas, por ser bueno y hospitalario lo corrió un "gringo", el gorrion, sabe Dios de donde vino, pájaro de pico duro, dañino y pendenciero. Con su altanería, su superioridad, se impuso, siendo el dueño absoluto de calles, plazas y bulevares.

Manso, tímido, desconfiado por naturaleza huye al menor ruido y se agacha al paso de una sombra. Según la leyenda, por castigo de la virgen, camina a saltos como si estuviese engrillado.

Se agrupan en bandadas en la espesura y en los cercos, entonando en coro un canto agradable, suave, y dulce...

Ese pájaro tan nuestro, ese chingolo que vivaqueó en los fogones gauchos comiendo con el sabiá el sebo de los huesos, tan familiar, que saltando se coló en las habitaciones, hoy vive corrido, triste, avergonzado, oculto entre los cardales. Se va aproximando al monte, casa del matrero, último refugio, rincón donde terminará su vida un criollo más.

### EL TERUTERO

"Vive a lo indio en el estero,  
lleva a lo gaucho la vincha,  
con una plumita pincha  
y le sujeta el sombrero".

Es el caballero andante de los caminos, que con arrogancia, cortesés y reverentes inclinan sus cabezas en homenaje al viajero que pasa.

En el mes de julio se congregan grandes bandadas de estas aves en planicies arenosas, al borde de las cañadas o zanjas fuertes. Sus fiestas son de rigurosa etiqueta. Frac, pechera blanca, plastrón negro, calzas cortas, medias coloradas hasta la rodilla, penacho semejando aigretes y cual corresponde a caballeros, oculta en las puntas de sus alas, las púas envainadas.

Los machos picoteando el pasto "conversan" animadamente, eligen la que ha de ser su compañera, festejando en coro el acontecimiento con un griterío. En parejas y sigilosamente remontan vuelo alejándose despacio, para buscar una loma donde acampar, hacer allí su nido y quedar de centinelas avanzadas.

Hacen tres posturas al año, empezando en agosto, y cuando los pichones de la primera saca quieren volar, nacen los otros.

Si en el nidal los huevos tienen las puntas juntas, están empollados. Es su costumbre querer enredar el rastro con vivezas gauchas por ocultar su nido.

EUDALDO G. MONTES.

## El mundo ensoñado

Por MARIA B. DE CASALES

El inmortal Maestro José Ingenieros dijo que la vida es una "cordillera infinita", a la que debemos escalar en perpetuo ascenso, para ganar así las más altas cumbres.

Con su genio intuitivo abrió surcos en las conciencias y sembró los gérmenes de sus preciados dones morales y espirituales. Mas, para roturar la tierra de esos surcos, no halló arado más eficaz que el de la perseverancia, hija de la voluntad indomable!

A esa brega consagró su vida este ilustre sociólogo compatriota. Y con amor universalista, rindió culto al arte de confortar en las juventudes el sentido de la responsabilidad. En ellas, con la fuerza de sus palabras, modeló el carácter a semejanza del suyo y con el mismo ardor que agilizó su mente y su espíritu, quería verlas correr "tras la quimera de un perenne más allá".

El ejemplo de tan alta misión apostólica, hace que nos detengamos a pensar, o mejor a ahondar, el dolor que importa la preocupación de salir ilesos de todo íntimo reproche, en esta hora difícil para el mundo...

En efecto, la solidaridad humana nos exige mantener despierto en nuestro subconsciente, a ese preceptor noblemente rígido, austero, que es el fervoroso anhelo de gobernar a nosotros mismos. De algo había de servirnos no sólo la aspiración de construir el ensoñado "mundo mejor", sino también el deber que nos hemos compuesto, cual es el de sobrellevar indemnes de toda abyección, la cruz de un clima sombrío donde los hombres se debaten faltos de reservas morales.

La consigna del momento es pues ganar la batalla librada en pro de la propia recuperación, teniendo por aliados la dureza del sentimiento y el sano sentir; es alimentar la fe en nuestras fuerzas; es ganar el honroso derecho de encaminar a las juventudes por rutas de sensatez, de disciplina moral.

¡Que en nuestra generosa cruzada encuentren ellas el índice orientador que les señale la urgencia de valorar los pequeños sacrificios que redimen!

Ello equivale a depositar en sus manos la robusta semilla de la evolución; de las virtudes rectoras que se proyectan hacia el futuro, porque son la luz del entendimiento, del bienestar y de la paz. Semilla que no habrá de malograrse, ya que el ansia de superación ha de ser la fuerza que la eche a volar sobre los escombros de la soberbia, la necedad y la intolerancia humanas...

En el promisorio proceso germinativo y por lógica consecuencia, en la multiplicación de los ansiados frutos, hemos de contemplar hechas alma y nervio, las enseñanzas del evangelio jesucristiano.

MARIA B. de CASALES

## Mis Llaves

Esta llave dorada es la alegría, la esperanza, el candor. —Es de la caja en que guardó María,— cartas y versos de mi ardiente amor.

Esta gótica llave es el testigo — de una dicha sin par; — es del armario en que guardo conmigo — prendas y joyas del deshecho hogar.

Esta llave de hierro es la que encierra — mi fe, mi juventud; — guarda el tesoro que adoré en la tierra, — es de una caja negra ¡Su ataúd!

Cada llave es de suyo, misteriosa; — ¡ella me las dejó — para que alguna mano cariñosa — las arroje a la fosa — donde el último sueño duerma yo! - J. De Dios Peza.

## PENSAMIENTOS

TELLEYRAN, DIJO EN CIERTA OCASION: "YO SE DE ALGUIEN QUE VALE MAS QUE VOLTAIRE; QUE VE MAS LEJOS QUE NAPOLEON Y QUE TODOS LOS MINISTROS HABIDOS Y POR HABER, Y ESE ALGUIEN ES LA OPINION PUBLICA.

SI LO QUE QUIERES NO PUEDE SER, QUIERE LO QUE PUEDES REALIZAR, AGREGANLO ESTO MAS: SABIO ES EL HOMBRE QUE AJUSTA SUS DESEOS A LOS MEDIOS DE QUE DISPONE PARA REALIZARLOS". — TERENCEO.

# La Comisión que estudia una nueva estructuración de Radios para Carteros ha cumplido

## en gran parte su cometido

Estamos en condiciones de manifestar, que la comisión nombrada para el estudio de los radios de carteros, elevó hace breve tiempo, a la División Correos, su primer informe, dando cuenta de lo actuado hasta el presente en la misión que le fuera encomendada.

Corresponde extractar de lo expresado en dicho informe, que la nueva delimitación demandará un aumento de 150 carteros, los que agregados a 40 que serán afectados a un servicio especial de certificadas en las zonas primera y segunda, y 60 que se destinarán a cubrir las ausencias temporales al servicio, totalizan la suma de 250 nuevos funcionarios, cuyo ingreso al Instituto depende ahora, de las gestiones que se vienen llevando a cabo, al efecto.

Entendemos que las autoridades nacionales deben realizar un esfuerzo tendiente a contemplar integralmente esta aspiración de aumentar en 250 plazas los cuadros de carteros, ya que se trata de la reorganización de un sector importante del Correo, que es a su vez un servicio imprescindible para la sociedad y cuyo funcionamiento lo más aproximado a la perfección, debe ser preocupación fundamental de quienes, por la jerarquía de los cargos que ocupan están en condiciones de brindarle un apoyo que le ha sido reiteradamente negado en otras oportunidades. Transcribimos a continuación el texto íntegro de la referida nota.

### OFICINA DE DISTRIBUCION

Montevideo, julio 26 de 1952.  
Sr. Jefe de la División Correos  
Don Pío S. Quartara  
Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por intermedio de la nota "CC" número 324/52, referente a la nueva delimitación y ajuste de secciones de distribución, y en respuesta a las reiteraciones de informe contenidas en las notas "CC" 534/52 y "CC" 486/52, la Comisión designada a los efectos precedentemente enunciados se expide a continuación,

luego de haber considerado las necesidades de los distintos radios de reparto y la forma más eficaz de mejorar en general los servicios, aumentando en la medida que ellos lo requieran la cantidad de funcionarios carteros disponibles. En razón de lo complicada que resulta la tarea de realizar una nueva estructuración de secciones que permita ajustar la distribución con miras al futuro crecimiento de la ciudad, esta Comisión se ha limitado, por el momento, al estudio pormenorizado de las zonas "Aguada" Distrito 2; "Cordón" y "Pocitos" (adjuntándose las copias de las delimitaciones proyectadas) y ha tenido que circunscribirse, en lo relacionado con las demás zonas, a especificar solamente el número de carteros que necesitan, dejando para un nuevo informe a elevarse posteriormente, el proyecto atinente a los radios que comprendan las zonas restantes. Corresponde agregar entonces que la cifra actual de 361 funcionarios carteros con que actualmente cuenta esta dependencia, debe ser aumentada (de acuerdo a lo que aconseja esta Comisión) a 611 empleados, lo que elevaría a 250 el número de los mismos, que pasarían a integrar las distintas zonas en que se divide la distribución de acuerdo al siguiente detalle.

**Zona 3) Distrito Unión.**— Esta zona dispone en el presente de 50 carteros. Esta cifra le sería aumentada a 75 funcionarios.

**Caballería.**— Cuenta en la actualidad con 46 carteros. Esta cifra le sería elevada a 69 empleados.

**Distrito 2.— (Paso del Molino).**— Para la distribución en esta zona se dispone en la actualidad de 26 carteros. Se le adjudicarían 10 funcionarios para hacer un total de

36. Con referencia a este Distrito, se hace constar que en las nuevas delimitaciones que de él se adjuntan, falta la que corresponde a la sección de reparto número 77, cuya estructuración aún no ha sido finalizada. No obstante se han tenido en cuenta los ajustes que es necesario realizar en dicha sección a los efectos de proveerla de los carteros necesarios, los que se hallan comprendidos en la cifra total ya comunicada.

**Cordón.**— Esta zona dispone actualmente de 34 carteros.

Se aumentará esa cifra hasta completar 66 funcionarios.

En las zonas primera y segunda, (correspondientes a la parte céntrica de la Ciudad) la cifra de carteros actuales no será elevada, no alterándose tampoco la delimitación con que se hallan divididas en la actualidad.

**Pocitos.**— Cuenta con 28 carteros. Le deben ser agregados 38 funcionarios a fin de totalizar la cifra de 66 empleados.

**Aguada.**— Tiene en el presente 38 funcionarios. Este personal de calle sería aumentado hasta 70 elementos.

En las sucursales, el aumento se reduciría a 2 funcionarios, los que serían adjudicados a Colón y Cerro.

El proyecto de nueva estructuración en estas zonas se encuentra a estudio de esta Comisión.

A las cifras ya totalizadas de nuevos funcionarios, se hace necesario agregar 100 más a fin de completar la cantidad de 250 carteros que se solicita; de éstos 100 empleados, 40 serían dedicados a la creación de un nuevo servicio de distribución de certificadas en las zonas 1ra. y 2da., quedando los 60 restantes adscriptos al servicio de la Oficina para cubrir las distintas ausencias motivadas por faltas al trabajo, partes de enfermos, licencias reglamentarias, etc. Se hace imprescindible expresar muy especialmente que las cifras de este informe se basan en la cantidad de carteros de que se dispone en la oficina de Distribución, no habiéndose tenido en cuenta la cifra que figura en las planillas presupuestales. Esta Comisión entiende, finalizando su exposición, que de adjudicarse a Distribución la cantidad de carteros solicitados, será posible mejorar en grado sumo los servicios a cargo de esta dependencia y afrontar sin problemas la constante extensión edilicia de la Capital.

Saludan Ud. atte.

Roberto Juambeltz, Casildo Juan C. Zerbi, Ramón A. Martínez, Angel Saporiti, Antonio Salvatore, Gualberto Maeso, Armando Gersale.

**POSTALES: ALCANZAR LAS MAS ALTAS FINALIDADES POR EL CAMINO DEL BIEN, FUE, ES Y SERA NUESTRO LEMA.**

**EMPLEADOS POSTALES DEL PAIS: LA MISION PERIODISTICA QUE NOS HEMOS IM PUESTO, TIENE SOBRE SI LA RESPONSABILIDAD DE OBTENER RECURSOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO PROGRESISTA DE NUESTRA GRAN OBRA SOCIAL. QUEDA EN VUESTRAS MANOS LOGRAR UNA AMPLIA DIFUSION DE "EL CARTERO" Y CON ELLA LA CANTIDAD DE SUSCRITORES INDISPENSABLES PARA LA CONSAGRACION DE NUESTRO IDEAL.**

## ASAMBLEA POSTAL QUE DECIDIO LA COMPRA DEL INMUEBLE



Parte de la concurrencia a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, que reunida en su local de la calle Cerro Largo 1511, decidió la compra del inmueble.